



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 55091/2015 por el que el arquitecto **Federico LITVIN** solicita se declare de Interés Académico el **Seminario-Taller de Exploración Proyectual – (LIP 2015) Arquitectura, equipamientos colectivos y espacio público. Arquitectura para la educación en la ciudad de Córdoba;** Y

CONSIDERANDO:

Que fueron objetivos generales del Seminario-Taller: valorar y establecer criterios y estrategias para la proyección de equipamientos colectivos y sus entornos, tanto en relación a lo técnico-objetual, como a la intensificación del espacio público que el hecho arquitectónico puede producir, aportando a la construcción de la ciudad en tejidos existentes,

Que se pretendió alcanzar, a través de operaciones proyectuales exploradas desde la práctica del oficio, un nivel de definición técnica propia de la obra de arquitectura y necesaria para su construcción, sintetizando una actitud propositiva con una actitud productiva, e incrementando el saber hacer del proyecto,

Que se propuso dar continuidad a un espacio de encuentro anual ya institucionalizado, orientado a posibilitar la retroalimentación entre teoría y práctica del proyecto entendiendo que es en el proceso de diseño que se ponen en juego los contenidos disciplinares y las estrategias pedagógicas propias de la enseñanza proyectual,

Que Secretaría Académica avala la propuesta presentada por el Arquitecto **Federico LITVIN** y, consecuentemente, solicita se declare de Interés Académico la mencionada actividad, otorgando 30 hs. de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el "**Seminario-Taller de Exploración Proyectual – (LIP 2015) Arquitectura, equipamientos colectivos y espacio público. Arquitectura para la educación en la ciudad de Córdoba**", a



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



realizado durante los días 25 y 28 de noviembre de 2015, otorgando 30 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS-**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

283

/15.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba